



## Pronunciamiento

# CONDENAMOS ATENTADO CONTRA LA CASA DEL VICEPRESIDENTE DE AIDSESP Y EXIGIMOS ACCIONES DE PROTECCIÓN EFECTIVAS PARA DEFENSORES INDÍGENAS Y SUS FAMILIAS

26/04/24

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), representante de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, condena los actos de hostigamiento, amedrentamiento y violencia que vienen enfrentando los defensores indígenas, como lo sucedido el pasado 24 de abril, cuando la casa del apu Miguel Guimaraes Vásquez fue violentamente irrumpida, quemada y sus pertenencias saqueadas por desconocidos, quienes además dejaron un mensaje amenazante escrito en una de las paredes. Al respecto:

1. **Expresamos** nuestra solidaridad y apoyo al apu Miguel Guimaraes, reconocido líder del pueblo Shipibo-Konibo y vicepresidente de AIDSESP, frente al lamentable atentado ocurrido contra su domicilio en Yarinacocha (Ucayali). Así como a otros defensores indígenas que vienen sufriendo atentados debido a la ineficacia del Estado en atender estas situaciones y, por temor a represalias, no los denuncian.
2. **Exigimos** al Ministerio Público que inicie la investigación con inmediatez realizando todas las diligencias urgentes y necesarias con celeridad para recopilar los medios probatorios que permitan identificar a los responsables de este terrible hecho, que se produce cuando el apu Miguel Guimaraes viene denunciando en espacios nacionales e internacionales el avance de actividades ilegales en los territorios indígenas.
3. **Exhortamos** al Ministerio del Interior a realizar las acciones inmediatas y necesarias para garantizar la vida e integridad del apu Miguel Guimaraes y su familia, implementando medidas de seguridad personales idóneas, oportunas y efectivas que permitan reducir y prevenir los riesgos y amenazas. Y, una articulación multinivel con las dependencias policiales para que las medidas de seguridad sean permanentes.
4. **Requerimos con urgencia** al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que active de manera efectiva el mecanismo intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos, garantizando la articulación multinivel con las entidades estatales competentes y coordinando con las organizaciones indígenas. Es obligación del Estado que las medidas de protección sean efectivas para evitar nuevos atentados.
5. **Denunciamos** que este no es un hecho aislado, sino que se da en un contexto de violencia sistemática, amenazas y atentados contra los defensores indígenas, quienes luchan por defender los derechos colectivos y los territorios ancestrales ante el avance de actividades ilícitas.
6. **Hacemos un llamado** a las autoridades, embajadas, organizaciones de sociedad civil y colectivos a permanecer en alerta frente a un escalamiento de la violencia y posibles represalias contra la vida del apu Miguel Guimaraes, quien desde siempre ha trabajado incansablemente por la defensa de los pueblos indígenas.

**¡No más atentados contra los defensores indígenas!**